

Guayaquil, 10 de Abril del 2019.

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
PASSIONE S.A.**

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la compañía COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS DE BELLEZA PROFESIONAL PRODUCTS PASSIONE PRO PROFESSPROD S.A., y de conformidad con las funciones que me competen según la Ley de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los libros de Contabilidad y de los Estados Financieros que corresponden al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2018.

En mi opinión, que se desprende del análisis y examen de los documentos citados en el párrafo precedente, los mismos que me permito presentarles a la Junta General de Accionistas, manifiesto que "la compañía no reporto información alguna en los libros contables, lo que se entiende por información en cero". Se recomienda debido a la real situación de la empresa, se proceda a su cierre.

Por la atención brindada a la presente quedo ustedes.

Atentamente,



Gloria Patricia Salcedo Villón
COMISARIO
C.I. # 092492235-4

Cc/file